

**DISPOSICION SE-CFJ N° 49/13**

Buenos Aires, 12 de junio de 2013

**VISTO:**

La Res. CSel. N° 175/07, las Res. CACFJ N° 19, 20, 22, 24/12 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CSel. N° 175/07 aprueba los programas de los cursos y actividades de capacitación previstos en el art. 15 del "Reglamento para Concursos, Promoción e Ingreso del Personal en el ámbito de las Dependencias Judiciales" (Res. CM N° 34/05, con la modificación de la Res. CM N° 200/07) y en el art. 24 del "Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Que la Res. CACFJ N° 19/12 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que la Res. CACFJ N° 20/12 aprobó la realización de actividades establecidas por la Res. CSel N° 175/07 para el ciclo lectivo 2013 y, delegó en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades aprobadas por el Consejo Académico.

Que por Res. CACFJ N° 22/12 se aprobó el "Programa Permanente de Actualización y Profundización de Herramientas Informáticas", que prevee la actividad: "**PROCESADOR DE TEXTOS WORD – NIVEL BÁSICO**".

Que por Res. CACFJ N° 24/12 se aprobó el "Programa Permanente de Investigación Forense en Criminalística".

La presentación de la Dra. Gabriela Marquiegui durante el mes de abril solicitando para la Defensoría a su cargo, la realización de un curso sobre Criminalística con contenidos que surgen de los distintos módulos de la Resolución citada en el quinto considerando.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de las actividades: "PROCESADOR DE TEXTOS WORD – NIVEL BÁSICO", "TRABAJO EN EQUIPO", "CRIMINALÍSTICA" y

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**PROCESADOR DE TEXTOS WORD – NIVEL BÁSICO**" los días 24 de junio, 1º y 8 de Julio de 2013, de 10:00 a 13:30 hs. en el Centro de Formación Judicial, sito en Coronel Diaz 2110, 5to. piso de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Desígnase al Lic. Miguel Prigioniero como docente y coordinador de dicha actividad.

3º) Realícese la actividad "**TRABAJO EN EQUIPO**" los días 1, 2, 3, 4 y 5 de julio de 2013, de 08:30 a 10:30 hs. en el Juzgado Penal Contravencional y de Faltas N° 25, sito en Tacuarí 138 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 49/13**

4º) Designase a la Lic. María Paula de la Rosa como docente y coordinadora de dicha actividad.

5º) Realícese la actividad "**TRABAJO EN EQUIPO**" los días 17, 18, 25 y 26 de Junio de 2013, de 10:00 a 12:30 hs. en la Secretaría de Coordinación del Ministerio Público Fiscal, sita en la Sala de Reuniones del edificio de Paseo colon 1333 de la Ciudad de Buenos Aires.

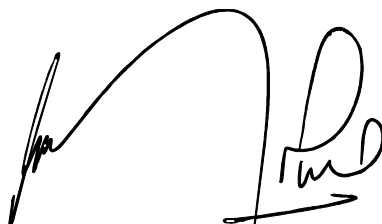
6º) Designase a la Lic. María Paula de la Rosa como docente y coordinadora de dicha actividad.

7º) Realícese la actividad "**CRIMINALÍSTICA**" los días 15, 16, 17 y 18 de Julio de 2013, de 09:00 a 11:30 hs. en la Defensoría Penal Contravencional y de Faltas N° 16, sita en Coronel Diaz 2110, 2to. piso de la Ciudad de Buenos Aires.

8º) Designase al Lic. Eloy Torales como docente y coordinador de dicha actividad.

9º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, a la Comisión Conjunta del Ministerio Público Fiscal, a la Oficina de Administración y Financiera y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Juzgado Penal Contravencional y de Faltas N° 25, a la Secretaría de Coordinación del Ministerio Público Fiscal, a la Defensoría Penal Contravencional y de Faltas N° 16, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 49/13**



**Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Centro de Formación Judicial**